

CAPÍTULO 19 DE NOVIEMBRE.

Saludamos respetuosamente á la augusta Madre de nuestro Rey en la festividad de sus días.

El reinado de Doña Isabel II será siempre de grata memoria para los españoles, y nosotros que hasta el día mismo de su abdicación nos contamos en el número de sus más fieles súbditos, y tuvimos á honra hacer públicos nuestros homenajes de lealtad, no hemos de ser ahora los que demos al olvido los títulos que tiene la ínspira señora que gloriosamente presidió los destinos de España, en el difícil período de su regeneración constitucional, á nuestro amor y nuestro respeto.

El mejor testimonio que podemos ofrecerla de estos sentimientos, tan puros y tan leales, es renovar, con ocasión de la festividad del día de hoy, nuestras protestas de adhesión al Rey D. Alfonso XII y los votos que hacemos por que su reinado, que bajo auspicios tan felices comienza, figure en la historia como glorioso complemento de la obra inaugurada por el de su escelsa Madre.

Felicitémonos también por la terminación del doloroso paréntesis que durante siete años había interrumpido las manifestaciones oficiales de respeto con que en tiempos más felices se solemnizaba el día de la Reina D.^a Isabel II. Vuelve ya á ser este un día de gala, un día de júbilo para la monarquía. Asociémonos, pues, á las satisfacciones de la real familia y enviemos á la augusta Señora que es objeto de ellas, las seguridades de nuestra antigua y nunca desmentida lealtad.

Equívocanse mucho en nuestro sentir los que, con motivo de la especie de crisis gorda que ha pasado la política en estos últimos días, atribuyen al señor Cánovas del Castillo la intención de promover una crisis verdadera, cuyo solo resultado fuese la salida de unos ministros y la entrada de otros de procedencia moderada.

Aunque la cuestión de personas está naturalmente ligada á la de doctrinas, y no es posible prescindir de ella en absoluto, parecenos que lo que menos ha preocupado al Sr. Cánovas al tomar determinada actitud, es que el ministerio se componga de tales ó cuales personas. Lo importante, lo esencial para el Sr. Cánovas, era y es que el ministerio acepte y mantenga su política, y su política está claramente definida y esPLICADA en un suelto del periódico de este nombre que copiamos en nuestro número de ayer.

Tan es esto así, que *La Iberia* se ha apoderado al punto de las declaraciones de *La Política* para escribir una fuerte diatriba contra el Sr. Cánovas, al que hace decididamente blanco de sus iras.

En un artículo que titula *Mejor pensado*, dirige, en efecto, al Sr. Cánovas varias lindezas de su repertorio. Dice que es hombre de tal soberbia, que le hace caer en el ridículo más deplorable; que su espíritu está envuelto en una membrana de vanidad, que cuando está

herida produce en él accesos de furor; que, sin embargo, hace callar esta vanidad por medio del cálculo, porque es el fundador de la escuela epicúrea de los jóvenes *aprovechados*; que a pesar de todo tiene muy escasa potencia política, y que por lo mismo, situada en virtud de lo corto de sus facultades y á pesar de su humildes, se contenta con declararse aspirante á jefe del partido moderado-transigente.

El pretexto de estos ataques personales, es, como decimos, el párrafo de *La Política*. Supone *La Iberia* que el señor Cánovas sufrió un rozamiento en su vanidad que produjo el suelto de *La Correspondencia*, y que después ha reflexionado, el cálculo ha hecho callar la vanidad, y de esta victoria del cálculo ha nacido el suelto de *La Política*, periódico que merece también el apotema de *La Iberia* porque está *al habla* con el señor Cánovas.

Esta suposición es completamente gratuita y absurda; pero como sin ella no hubiera habido medio de escribir el artículo que *La Iberia* escribe, no puede extrañarse en el colega.

La verdad es, que no en el ministerio sino en las góndolas de segunda fila ha habido conatos de crear aquí una situación que rompiera definitivamente con el elemento moderado y aspirase á reconstituir sobre bases más ó menos revolucionarias la antigua unión liberal. Estas son las tendencias que el señor Cánovas ha combatido y combate, firme siempre en su propósito de ayudar á la formación de dos partidos monárquicos que estén al lado del trono y que tengan en el Parlamento la influencia que respectivamente les corresponde. Estos dos partidos son ó habrán de ser, mejor dicho, el que con elementos de distintas procedencias, y bajo la dirección del mismo Sr. Cánovas, tuvo la gloria de iniciar el movimiento de la opinión pública en favor de la restauración, y el que, aceptando el hecho después de consumado, se reúne hoy en rededor del Sr. Sagasta, con la pretensión de enlazar la institución monárquica al conjunto de ideas, de doctrinas y de intereses que representan aquí la malhadada revolución de Setiembre.

No creemos que haya habido más ni menos que esto en la mal llamada crisis de los días anteriores, y ó mucho nos equivocamos, ó después de las esplicaciones francas y leales que han mediado entre importantes personajes de la situación, la política del Sr. Cánovas, es la misma política que el ministerio actual está decidido á sostener, con modificación ó sin ella, en la próxima campaña electoral.

El Consejo de ministros no se ha ocupado ni ha tenido para qué ocuparse de la cuestión de crisis ministerial; pero estas terminantes negativas, confirmadas por los hechos, no impiden que se forjen los cuentos más entretenidos sobre un asunto puramente imaginario, como verán nuestros lectores por la siguiente narración que da á luz *La Nueva Prensa*:

«Son curiosos algunos detalles que ayer se referían en los círculos políticos sobre la abortada crisis: Hé aquí los que recordamos:

Parece ser que el ministro de Ultramar, Sr. Ayala, fué el primero que en uno de los Consejos habló de la necesidad de que el Sr. Cánovas volviese al poder para dar vigoroso impulso á la

política de conciliación. Se cundió con calor, aunque no de manera que satisficiera al Sr. Cánovas, el ministro de Estado, señor vizconde del Pontón.

No fué de la misma opinión el de Hacienda, que con energía se opuso á toda modificación ministerial, diciendo que en el Gabinete había quien en todo caso podría su título interinamente al general Jovellar cuando marchara al Norte, y que, habiendo abandonado el señor Cánovas el poder por su voluntad y por inclinarse algún tanto más á la política moderada que á la verdadera conciliación practicada por el actual Ministerio, no creía conveniente, mucho menos necesaria, su vuelta; y que si las circunstancias obligaban á nombrar un nuevo presidente, el Sr. Posada Herrera llevaría ventajas al Sr. Cánovas, que sobre si tenía los recelos de algunas fracciones, en tanto que el antiguo ministro unionista, sobre ser ajeno á las discusiones que motivaron la crisis de 11 de Setiembre y la actual, traería gran fuerza y prestigio á la situación.

Debemos consignar que, según las noticias que tenemos, los señores Romero Robledo y Martín Herrera guardaron un prudente silencio en la cuestión.

Por consecuencia de todas estas discusiones, y de disgusto que al señor vizconde del Pontón produjeron algunas observaciones de un alto personaje, las cuales, ocasionándole oficialmente una enfermedad, le han impedido asistir á los siguientes consejos de ministros, se ofreció la cartera de Estado al Sr. Vega Armijo, quien se excusó con la conducta que siguió el 30 de Diciembre, cuando, siendo embajador de España en París, recibió la noticia del movimiento realizado. En vista de esta negativa, se acudió al Sr. Lorenzana, que se hallaba ausente, y que, á dar crédito á algunos colegas, está ya en camino de Madrid.

Nuestros lectores comprenderán que no podemos responder de la exactitud de todos estos detalles, por más que los creamos verosímiles.»

Según dicen varios periódicos ya ha debido quedar terminada la redacción del memorial de agravios, que los constitucionales piensan presentar al ministro de la Gobernación.

«Nosotros (dice *El Eco de España*) lo resolveríamos con un visto.

No se hubiera podido terminar tan pronto el memorial de los agravios que á los demás partidos y al país han inferido los constitucionales durante su mandato, sin más ley por norte que la de su capricho.

Testigos de esta verdad fueron los tres círculos alfonsinos, cerrados la víspera de San Ildefonso, la grandeza amenazada por el Sr. Sagasta si sus riba la felicitación al Príncipe desterrado, y los pasaportes del general Gasset y de los señores Bremon, Elola y Montenegro para Canarias.

Cada partido podría narrar sus atropellos y exhibir sus víctimas.

¿Hubi ran permitido los constitucionales á los alfonsinos celebrar reuniones como la del circo del Príncipe Alfonso?

Nosotros recordamos que el día 23 de Enero de 1874 nos reunimos un centenar de amigos á comer en la fonda Española, y tuvimos que renunciar á los postres porque se nos avisó que el Saladero nos esperaba, lo cual nos extrañó porque los constitucionales ejercieron siempre el monopolio del estómago.

Memorial de agravios... Tienen razón, no se les ha hecho justicia.»

Dice *La Política*:

«Ayer dijimos que el Consejo de ministros se había puesto de acuerdo y aceptado el proyecto del Senado. *El Imparcial* no sabe á qué proyecto aludimos. Creemos que nuestros lectores lo habrán comprendido. Ahora diremos á *El Imparcial* que el proyecto aprobado y aceptado por los ministros fué el redactado por la comisión del Senado; mas claro, el proyecto constitucional de la comisión de notables elegida en el

Senado el 20 de Mayo.

De paso rectificamos la noticia que da *El Imparcial* sobre el Consejo de ministros.

Dice el colega que en él se trató ampliamente la cuestión constitucional, opinando los ministros que no debían decidirse por ninguna Constitución determinada, por ser esto potestativo de las Cámaras, y quedando cada uno autorizado para reservar su opinión.

Este acuerdo se refiere, no al proyecto de los notables, que es la bandera del partido liberal conservador á que los ministros pertenecen, sino á la cuestión de procedimiento. Sabido es que se había habido de una ú otra Constitución para que sirviera de base á la discusión de aquel proyecto y esto, es decir, esta cuestión de procedimiento, es la que el gobierno como decíamos anoche, ha resuelto dejar á las Cortes, como de su incumbencia.»

Las noticias que se reciben del Norte presentan á los facciosos de aquellas provincias bastante divididos. Hé aquí lo que escribe acerca de esto el *Iruñak* de Bilbao:

«Noticias y rumores del interior y que por su origen merecen bastante crédito, confirman una presunción que ya teníamos, y es la de un considerable y activo trabajo de descomposición que se opera en el seno de la causa carlista. La desconfianza, el desaliento, el temor y los recelos recíprocos predominan por doquier; y entre los más avisados y sagaces se ha fijado ya la convicción de que el resultado definitivo de la contienda ha de ser adverso, y que, además, no puede ser lejano el desenlace. El sentimiento que entre estos domina trasciende y se comunica á los que les rodean y siguen su dirección y consejos, y el espanto del porvenir empieza á cundir entre personas crédulas y sencillas, y hasta ayer loca y absurdamente confiadas.»

El mismo colega añade á las anteriores las siguientes líneas, cuya lectura no dejan de tener interés:

«Hay—aunque como excepción moral digna y honrosa—conciencias rectas y timoratas que, contemplando inevitable la tremenda catástrofe, se afligen sinceramente por las desventuras del país y por la deshecha tempestad que pueden correr sus libres y gloriosas instituciones, y que han expresado en conversaciones y confianzas de cierta importancia, el deseo de que se salven los fueros, ya que la fatalidad les haga á ellos sucumbir como partidarios políticos.

Sospechamos más; y es que acaso entre los tales arrepentidos haya individuos que han hecho indicaciones ó concertado acuerdos, á la mira de un probable y próximo desastre, á fin de contribuir á que la lucha no se lleve á sus últimos y desesperados límites.»

Para completar las noticias que anteceden, dice un periódico que no hace muchos días se reunieron en una casa situada en el camino de Zornoza á Durango algunos diputados facciosos de Vizcaya con objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que debían seguir ante el estado actual del carlismo.

Parece que no hubo ninguna discusión acerca del acuerdo más oportuno que les convendría adoptar en el caso de que las circunstancias lo exigiesen. Este acuerdo se redujo á pasar la frontera, cuando no encontraran recursos para continuar sosteniendo la guerra, y publicar en Francia un Manifiesto despidiéndose del pretendiente.

Tomamos de *El Cronista* el siguiente artículo:

EL PRINCIPIO DEL FIN.
Relacionando entre sí las noticias recibidas en los últimos días, y especialmente la que ayer anticipamos á nues-

tros lectores acerca de la llegada del ayudante de D. Carlos, Sr. Zubiri, y la recibida de Alava y Guipúzcoa sobre la negativa de los batallones de las provincias Vascongadas a marchar a Navarra, no se puede menos de abrigar fundadas esperanzas de una próxima paz, y acaso sin el derramamiento de sangre que había de hacer preciso el último esfuerzo.

Es indudable que ya hace muchos días están llegando a Navarra y a diferentes puntos del Norte tropas de las que operaban en Cataluña; y para contrarrestar su empuje, si intentaban algo, ó para preparar la defensa, D. Carlos y Pérula han mandado reconcentrar en Navarra todos los batallones de las provincias Vascongadas; pero éstos se han negado á salir de sus territorios; y esta negativa debe ser la expresion del descontento producido por el abandono en que Pérula y los navarros han dejado las provincias en las últimas operaciones de nuestro ejército.

En efecto, el general en jefe hizo una excursión, como saben nuestros lectores, hasta Orduña y Amurrio, no siendo hostilizado más que por algunas compañías de sedentarios y una partida suelta al regreso á Vitoria. La expedición duró cinco días, y no apareció un solo batallón navarro, cuando en dos marchas, y no forzadas, podían haber acudido desde Estella.

Recientemente ha invalido el mismo general Quesada el territorio de la derecha, apoderándose de Peñacerrada, del fuerte en construcción en la montaña de Payueta y del de San Leon en la cumbre del Puerto de Herrera, dominando con ello una extensa comarca. Permanece en aquellos pueblos, dentro de la cuenca de los puertos, siete días, y al octavo avanza hasta Bernedo, donde atrae y arroja á dos batallones y medio situados en aquel punto.

¿Dónde estaba el grueso de las fuerzas carlistas (pregunta con razón *El Eco de España*) que no acudió en auxilio de los que combatían, primero en Lagran y después en Bernedo? ¿Cómo no acudían á defender ó recobrar el territorio perdido? Es indudable que podían haber llegado en muy pocas horas desde Estella, y en dos jornadas ó dos y media desde cualquiera de los puntos que ocupan en Navarra, y es no menos positivo que no acudieron en ocho días.

¿Qué es esto? habrán dicho pueblos y soldados en las tres provincias vascongadas: cuando se amenaza á Estella, la Meca del carlismo navarro, todos han de ir á defenderla, y cuando las demás provincias son invadidas, ¿no han de venir los navarros en su auxilio? ¿se ha de hacer la guerra solo en provecho de Navarra?

Hé ahí la gran cuestión; hé ahí el origen de cualquiera tentativa que pudieran hacer las Provincias Vascongadas para terminar por su parte la guerra, obteniendo algunas concesiones, en vez de esperar á ser dominadas y sometidas por la fuerza, como lo serán en brevisimo tiempo.

En el despacho recibido ayer tarde sobre la presentación del Sr. Zubiri al general en jefe se comprendía, como saben nuestros lectores, la noticia de que el ayudante de D. Carlos, al presentarse en Vitoria, iba de Durango, donde se hallaban reunidas las diputaciones á guerra carlistas de las tres Provincias Vascongadas, diputaciones que, como recordan nuestros lectores manifestaron á D. Carlos hace unos tres meses que era imposible la continuación de la guerra. Entonces el rey les pidió un nuevo plazo, que solo ha servido para demostrar hasta la evidencia la prostración del carlismo, la descomposición de sus huestes y la impotencia absoluta á que se hallan reducidas.

¿Habrá terminado ya ese plazo concedido por las diputaciones carlistas? ¿Habrá llegado el momento de que las Provincias Vascongadas comprendan que marchan á pasos agigantados á su ruina, realizada ya en gran parte?

Los sucesos, que parecen precipitarse, no tardarán en contestar á estas preguntas. Entretanto, continúan los preparativos militares del Gobierno y de los generales del ejército liberal, y esperamos confiar en que, ya sea por la sumisión, ya por el éxito de la última lucha que se prepara, la guerra civil habrá terminado quizá antes del verano próximo, y á merced de los beneficios de la paz, podremos dedicarnos todos á restaurar las heridas de la patria, y á consolidar sus gérmenes de riqueza y prosperidad material.

la provincia de Cádiz, que procura cumplir la delicada misión que le está confiada, aplicando incesantemente cuantos medios estén á su alcance para difundir la educación primaria en todas las clases; velando á un tiempo con solícito afán porque á los profesores de la enseñanza se les satisfagan sus haberes con la mayor puntualidad, se cree llamada hoy á llenar un deber de conciencia, abogando cerca de V. E., contando con su imparcialidad y á justicia que distingue sus actos, á fin de que se digné inclinarse al real ánimo de S. M. el Rey (Q. D. G.), para que se declare la categoría de Instituto Provincial al establecido en esta ciudad hace muchos años.

Poderosísimas razones, Excmo. Sr., abonan tan justa demanda.

A la creación de aquel establecimiento, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 125 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 se espidieron por el ministerio de Fomento las reales órdenes de 14 de Enero y 13 de Junio de 1863, previniéndose en ellas, se refundiese en el mismo las escuelas especiales de Industria y Comercio que costeaba la provincia, por lo cual y al tenor de la expresada ley, el déficit del Instituto quedaba afecto á los fondos provinciales, mencionándose así en el presupuesto que dicho ministerio acompañaba á la primera de dichas reales órdenes; consignándose en la misma, que el municipio de esta capital contribuiría á su sostenimiento con una cantidad fija de 6.000 escudos; cantidad que por su naturaleza de invariable representaba una subvención anual, á semejanza de la concedida por otros Ayuntamientos á Institutos provinciales; siendo esta la denominación que de derecho corresponde al de esta localidad conforme á lo dispositivo del art. 116 de la citada ley, en el que terminantemente se prescribe que no es el nombre lo que ha de señalar los fondos que han de costearle, sino los fondos con que se sostiene, son los que dan nombre al establecimiento.

Añádese á lo espuesto que entre las enseñanzas de aplicación que se dan en el mismo, aceptó la provincia el compromiso de sostener á Escuela de Náutica, tan importante para esta provincia, esencialmente marítima, que cuenta en su seno con el primer Departamento de esta índole de nuestra patria; cuya circunstancia viene á justificar además de las que se han hecho mérito, el carácter de provincial que se pretende para este Instituto.

Las 23 asignaturas cuya enseñanza se da en él, habilitan no solo para el título de bachiller, sin para el de peritos mercantiles y para el cargo de pilotos, concurriendo por esta razón á sus aulas la juventud de los pueblos de la provincia, que aspira á la carrera profesional, al ejercicio del comercio y al de la navegación.

No de otra manera se concibe, que á los actos de examen del referido establecimiento en el curso académico del año anterior, se presentasen 1925 alumnos, siendo aprobados 1593, y suspensos 332, lo cual revela la gran importancia de dicho establecimiento; al paso que por mas que tenga la cualidad de provincial el de Jerez, se ha presentado en él á los actos de examen tan solo 695 alumnos, de los cuales fueron aprobados 622, quedando en suspenso 73.

No pretende Cádiz perjudicar en lo mas mínimo los intereses de aquella ciudad en la declaración que solicita á favor de este Instituto de segunda enseñanza. Inequivocas pruebas tiene dadas de esta verdad á Jerez, en cuantas ocasiones se ha tratado de apoyarlos.

En el establecimiento del Hospicio provincial, cuando ya aquí existía uno de la misma índole; en la construcción de las carreteras que aprovechan especialmente sus moradores y en cuanto ha podido contribuir al mejoramiento de éstos en todas sus condiciones, Cádiz ha respondido siempre con sus votos y sus intereses, á la realización de tales beneficios.

Que no se opona á la legalidad vigente la existencia de dos Institutos de una misma clase en la provincia, se evidencia con el hecho de existir en Madrid dos establecimientos de la misma índole, ambos provinciales, como los posee la provincia de la Coruña.

Es más, Excmo. Sr., la declaración de provincial del Instituto de Cádiz, no aumanta un céntimo de sus gastos al presupuesto de la provincia, puesto que como obligatorios se consigna anualmente la suma necesaria en las obligaciones de dicho establecimiento. Pero puede perjudicarse gravísimamente á los ingresos del mismo, de llevarse á efecto la reforma que previene que se preda-

venir alumnos de fuera de Cádiz, á aprovechar aquí la enseñanza, ni los hijos de la capital, teniendo un Instituto dentro de sus muros, por la prohibición de inscribirse en la enseñanza privada y doméstica en un propio establecimiento; siendo preciso que unos y otros haciendo gastos y sacrificios de todo género, acudan al de Jerez para lo que antes tenían en esta capital.

Cádiz, la ciudad heroica, cuyos gloriosos recuerdos hacen vibrar las fibras del patriotismo español: que fué el baluarte inespugnable de nuestra independencia, sosteniendo con heroismo los rudos combates de seis años de asedio, cuando pueblos y reyes gemían oprimidos bajo las plantas del Capitan del Siglo; que de aquí salían hombres, tesoros y pensamientos para ayudar á las demás provincias hermanas en la titánica empresa de combatir al tiran; Cádiz, que en la gran epopeya de la guerra de Africa se convirtió en un inmenso asilo benéfico para acoger en su seno á los heridos y á los cólicos que transportaban de la region africana, curándolos y asistiéndolos cuidadosamente con inagotable caridad; Cádiz, que en lo antiguo como en los modernos tiempos, se ha ofrecido siempre en holocausto por el bien y honra de a patria sacandola siempre ilesa á costa del sacrificio de sus hijos y de sus intereses, y que otro tanto hará cuantas ocasiones se presente, ¿es justo, Excmo. Sr., que se vea privada del derecho de que su Instituto lleve el título de provincial con que se encuentran caracterizados los establecidos en todas las capitales de España? Esta Corporacion invoca los hidaigos sentimientos de V. E., la rectitud é ilustración que le distinguen, para que se digné juzgar si asiste á Cádiz razon para reclamar, y justicia para obtener tan fundada petición. En su virtud

Suplica á V. E. se digné tomarla en consideración y acceder á ella en los términos solicitados en su comienzo y en el ingreso de la misma.

Entretanto ruega á Dios conserve la vida de V. E. dilatados años. Cádiz 13 de Noviembre de 1875.—Excmo. Sr.—El vice-presidente, *Ramon de Sendra*.—El secretario, *Antonio M. Pacheco*.

Correo de anoche.

MADRID 16.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, relativo á los términos judiciales.

En él se prescribe, que dichos términos no podran prorogarse por ningun pretexto, haciendo responsables á los jueces y magistrados que dicten providencias fuera de los términos marcados por las leyes. Unicamente cuando el juez haya tenido que ausentarse para instruir causa criminal ó para otro acto urgente del servicio, se descontarán los días de ausencia de los señalados para dictar las decisiones. Los que se considere perjudicados por dilaciones injustificadas de los términos judiciales, podrán deducir queja ante el ministerio de Gracia y Justicia que, si la estima fundada, la remitirá al fiscal á quien corresponda para que entable de oficio el recurso de responsabilidad por infracción manifiesta de ley.

También aparecen hoy en la *Gaceta* los decretos nombraudo, en comision, magistrado de Pamplona á D. Tomas Eguilaz, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, y para este puesto, con la categoría de jefe de administracion de primera clase, á D. Pedro Calderon y Herce, oficial cesante del mismo ministerio.

La *Gaceta* publica igualmente los siguientes importantes telegramas de la guerra civil:

Cataluña.—El cónsul de España en Perpignan participa que ayer entraron por Osseja en Francia, y fueron detenidos por la gendarmeria, el cabecilla Castells, coronel Rosal y comandante Plans, con varios criados. En una casa cerca de Bourg-Madame se ha cogido un depósito de 25 fusiles.

Continúan las presentaciones en el distrito, habiéndolo verificado ayer en distintos puntos tres jefes, dos oficiales y 87 individuos, y en Tortosa un capitán, tres oficiales y 14 voluntarios.

Norte.—El general Trillo da conocimiento de que anteanoche una columna de miguelotes sorprendió al enemigo hacia Astigarraga, causándole cuatro muertos y dos heridos, sin baja alguna por parte de la fuerza.

En Huesca se presentaron á indulto dos individuos del 9.º batallón navarro. —Esta mañana ha llegado á Madrid

el ayudante del general Quesada señor marqués de Martorell, portador de la carta del pretendiente á S. M. el rey, habiéndose presentado inmediatamente al presidente del Consejo de Ministros.

—La carta de D. Carlos que tanto ha dado que hablar estos días propone sencillamente una tregua ó armisticio, con el propósito de hacer frente á los Estados Unidos, en alianza los ejércitos carlistas y liberal. Esta pretension que quiere simular un gran amor patrio, es mas trascendental de lo que á primera vista parece; y todo el mundo cree que sería mas patriótico deponer las armas y no sostener una sangrienta guerra civil. Por fortuna no ha llegado el caso de luchar con los Estados Unidos, ni hace falta al gobierno el auxilio de D. Carlos, que pronto habrá de necesitar quien le ayude á hallar refugio en extranjero suelo.

—En la carta que D. Carlos ha enviado á D. Alfonso, promete auxiliar en el conflicto, que supone inminente con los Estados Unidos, enviando sus fuerzas navales armadas en corso y los bravos marinos de la costa cantábrica descendientes de Churruaca y Ecano. Para él los quisiera.

—Nada se ha acordado aun respecto á la contestacion que haya de recibir la carta de D. Carlos, y quizá, si ciertas consideraciones no influyen especialmente, tenga la llamada por respuesta, como sucedió á su carta anterior.

—Al acusar Mr. Calob Cushing el recibo de la contestacion que ha dado el gobierno español á la nota del señor Washington, lo ha hecho en términos, aunque sencillos, bastante espositivos para hacer esperar una fiel y amistosa solución en este asunto, que nunca ha ofrecido la gravedad que la gente impresionable ha pretendido darle.

—Hoy habia experimentado algun alivio el ministro de Estado señor conde de Casa-Valecía.

—El Sr. Cánovas del Castillo, á creer lo que anoche dice un periódico ministerial, se encargará pronto de la presidencia del Consejo de ministros.

—Todas las noticias de anoche eran muy favorables á la conciliacion, y la creencia general afirma que tomará mas carácter y estenderá mas horizontes ante la próxima lucha electoral.

—La *Política* de anoche cree que no se publicará el decreto sobre elecciones hasta el día 8 de Diciembre próximo. Creemos que nuestro colega anda en este asunto mas acertado que *El Diario Español*.

—El duque de la Torre ha salido para Jaen con su hija mayor.

—Para fin de este mes habrá 75 nuevos batallones en el teatro de la guerra; y es seguro que en 1.º de Diciembre pasaran revista 300.000 hombres foguados y aguerridos, y que la contienda civil concluirá, quieran ó no quieran sus fanáticos sostenedores.

Ragusa 16.—Los insurrectos de la Herzegovina han obtenido una brillante victoria sobre los turcos.

Una division de estos compuesta de 5000 hombres, ha sido completamente despedazada por los cristianos.

Sobre el campo de batalla han quedado 800 turcos muertos y 600 heridos.

Los convoyes del enemigo han quedado en poder de los herzegovinos.

Los bajas que mandaban la expedicion han huido á Gatzko.

Mañana insertaremos el importante telegrama del bizarro general Martinez Campos y la contestacion del Gobierno.

Ultimas noticias.

Madrid 18 de Noviembre á las 11 de la mañana.

La *Gaceta* contiene un decreto por el cual se concede amnistia los por sucesos de San Sebastian en Junio de 1873.

Partida nombrado capitán general de Puerto-Rico.

Suprimense cinco títulos de Castilla. Presentados en Cataluña 344 carlistas.

FABRA.

Madrid 18 de Noviembre á las 5 de la tarde.

El gobierno ha dado orden al general Quesada para que rechace toda carta que escriba D. Carlos.

Cambios: Paris, 5 05.—Londres, 48 60.—3 p. 16 75.—Buenos, 54 90.

FABRA.

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

EXCMO. SR.:

La Junta de Instrucción Pública de

Gacetas.

Leemos en La Correspondencia:
 «Pasado mañana se reunirá el consejo de Instrucción pública para ocuparse, entre otros asuntos de interés, del expediente del Instituto de Jerez y las reclamaciones sobre el de Cádiz.»

Dice también La Correspondencia:
 «No es exacto, como dice un periódico, que se haya pensado en suprimir la facultad de medicina de Cádiz.»

Nos consta que la comunidad de Candelaria sufre bastante escasez de recursos, á pesar del auxilio de algunos fieles. Creemos que la sola indicación de este hecho, por tantos títulos lamentable, bastará para procurarles algún alivio.

La Caridad es el crisol de la Fé y el fundamento de la Esperanza: á católicos nos dirigimos; en ellos confiamos.

Una señora viuda de un oficial de marina, que se encuentra con cinco hijos y sin mas recursos que una modesta pensión que cobra del gobierno, acude á las personas caritativas que quieran socorrerla con alguna limosna para ayudar á los gastos indispensables, para la carrera de uno de sus hijos.

Las limosnas se recogen en el archivo de la parroquia del Rosario, de doce á tres de la tarde, y en la platea de don Manuel Ramirez, calle de la Novena, en Cádiz. En San Fernando, en casa de don Ricardo Garrido Iquino, calle Real, 24.

De Tángar escriben con fecha 13, al *Cuardian* de Gibraltar:

«Anteayer á las cinco de la tarde fondeó en esta bahía, procedente de Tolón, una escuadra francesa compuesta de las fragatas *Armié* con la insignia del vice-almirante Bonie, de 10 cañones y 350 tripulantes; *Amá* con 6 cañones y 320 hombres, y *Jeanne d'Arc* con 6 cañones y 310 tripulantes. A las ocho de la mañana siguiente la escuadra cambió los saludos con la plaza; y á las once el vice-almirante bajó á tierra acompañado del comandante y de Mr. Julio Monge, primer dragoman de la legación. En la marina lo esperaba el segundo gobernador con una guardia de honor que los acompañó hasta la Legación. Después el vice-almirante se dirigió á la alcazaba y visitó al gobernador que se hallaba indispuesto, hizo también su visita al ministro Sidí Mohamed Bargash, y á las 3 de la tarde regresó á bordo.

Esta mañana á las diez el ministro francés y los demás de la Legación asistieron de uniforme al almuerzo que dió el vice-almirante, y al abandonar el buque el ministro fué saludado con 13 cañonazos. El Sheriff de Wassan también fué saludado con 19 cañonazos en la visita que hizo el vice-almirante, quien le mandó uno de sus hermosos botes para que lo condujese á bordo. El Sheriff iba vestido de toda gala y pendían de su pecho varias condecoraciones europeas.

Los buques salieron á las cinco de la tarde con rumbo á Lisboa.»

Leemos también en *El Guardian*:

«La escuadra norte-americana debe salir estos días de la rada de Villafranca con rumbo á Nápoles, proponiéndose visitar algunos puertos de la Península italiana. Después de dichas visitas que, según parece, durarán unos dos meses, la antedicha flota regresará á su cuarte general.»

PERFUMES TRANSITORIOS.—Los sobre cargados perfumes Europeos son fuertes y acres pero transitorios como el viento. ¡Bá! Que olor nauseabundo nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece.

El mejor de ellos no se pueda comparar con el Agua Florida de Murray y Lamman, el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningún otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores mas raras de la tierra, de la Camelia, la Magnolia, y el Azahar, concentrado y preservado en el éter piritico mas puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aun de la mejor Agua de Colonia del Rhin del cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El Agua de la Florida de Murray y Lamman es el único perfume que puede llamarse absolutamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lamman y Kemp, Nueva York.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
 DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.
 Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.
 D. Federico Fedrani.

AVISO AL PUBLICO.—El acreditado especialista y braguista, señor don Juan Fondeviá, que tan brillantes resultados está dando en la curación de las quebraduras por medio de sus aparatos mecánicos, ha recibido de su fábrica de Barcelona un grandioso surtido de bragueros de varios sistemas, dirigidos por él mismo, que desde hoy en adelante las personas que necesitan usar de dichos aparatos tendrán la seguridad de sus buenos resultados, y podrán com-

prar con mucha mas ventaja que en los precios que tenia establecidos hasta el día.

Su casa domicilio, Flamencos del Hondillo, núm. 2, piso principal.

Horas que recibe dicho señor, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. (953)-s

BOUVY.—Anuncia á sus numerosos amigos y al público en general su vuelta á Cádiz, y se pone á disposición de las personas que quieran honrarle con su confianza: pinta al óleo sobre fotografías de todas clases y tamaños y del natural.

Dá lecciones gratis.
 Alameda de Apodaca, n. 15. (969)-44



R. I. P. A.
SESTO ANIVERSARIO
 DE LA SEÑORA
D.ª Maria de los Reyes
de Gaona.
 Falleció el 19 de Noviembre de 1869.

Todas las misas rezadas y la cantada que se dirá á las nueve, precedida de vigilia en la iglesia de San Francisco, el Viernes 19 del presente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Se suplica á los fieles se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor. (983)-



Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Antonio é iglesia del convento de monjas de las Descalzas de esta capital, el día 20 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma de

LA SEÑORA
D.ª Dolores Hidalgo,
Viuda de Lacomba,

Se suplica á los fieles se sirvan encomendarla á Dios. (985)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1875.
Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor comandante de Artillería don Luis Sigüenza.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva, número 27, De orden del general gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 18 de Noviembre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas.....	de	á	Pesetas Cs.
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'30
6 bueyes.....	de	1'32	á 1'80
10 vacas.....	de	1'38	á 1'62
0 novillos.....	de	á	1'62
4 uteros.....	de	1'53	á 1'62
1 erales.....	de	á	1'56
5 añeos.....	de	1'65	á 1'74
2 terneras.....	de	1'71	á 1'74
26 cerdos.....	de	1'71	á 1'81
28 reses vacunas con peso de kilos,			3,787
28 cerdos id. id.			2,749 1/2
1 carneros id. id.			20
Suma total de kilos.....			6,556 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 18.

Hombres.....	5
Mujeres.....	0
Ninos.....	4
Ninas.....	4
Total.....	10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 17.

Oficina de la Puerta del Mar.....	2,411'88
Id. id. de Tierra.....	1,614'72
Id. id. de Sevilla.....	1,292'17
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4,318'81

D. Ramon de Sendru de la Cuesta, secretario honorario de S. M. caballero y comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almería, juez decano de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital.
 Por este mi segundo edicto cito, llamo y

emplazo á los herederos ó causa habientes de don Manuel Santibáñez y don Tomás Gaco, para que en el improrogable término de cinco días, á contar desde la insercion de uno de estos edictos en la *Gaceta de Madrid*, se personen en este juzgado á contestar la demanda juicio ordinario que les ha promovido el Excmo. Cabildo eclesiástico de esta Santa Iglesia Catedral, sobre cobro de 25,368 pesetas 11 céntimos que adeudan al Patronato de doña Juana Pesquera, por cobro de un censo, apercibidos que de no verificarlo las providencias que se dicten les parará el perjuicio que haya lugar.
 Cádiz Noviembre 12 de 1875.—Ramon de Sendru.—Francisco P. Roldan. (986)

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio, se saca á subasta una casa calle de Pasquia, núm. 4 moderno de esta ciudad, bajo el tipo de 17,500 pesetas, del cual no se hará mas deducción que los capitales de censos que afecten la finca, y el remate, si hubiere proposiciones admisibles, tendrá efecto á la hora de las doce del Juéves 9 de Diciembre próximo, en los estrados de juzgado, antiguo Consulado, calle de San Francisco.
 Cádiz 3 de Noviembre de 1875.—Rafael de Leon Sotelo. (987)

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio, de esta ciudad, dictada ante mí, se subasta un capital de censo de 129,000 rs. impuesto sobre casa calle de San José, núm. 40, de esta ciudad, apreciado en 51,600 rva. El remate tendrá efecto el día 22 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, en la sala audiencia del juzgado, establecida en la casa del suprimido Tribunal del Comercio. No se admitirán proposiciones que cubra la totalidad del precio, y el postor rematante al aceptar el remate depositará en el acto 4,500 ptas. como garantía de la obligación que contrae.
 Cádiz 14 de Octubre de 1875.—Narciso M. Lozano. (902)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Isabel, reina de Hungría
MANANA.—San Felix de Valois.
JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.
MANANA.—En la misma iglesia.
 Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ATER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	10 1/2	30'22	E.	Clara.
12 dia.	15	30'22	E.	Id.
5 tarde.	13 1/2	30'22	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 41
 Se pone á las 4 y 49
 Sale la luna á las 11 y 21 noche.
 Se pone á las 12 y 40 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 44 de la madrugada.
 Primera baja á las 12 y 56 de la mañana.
 Segunda alta á las 7 y 11 de la tarde.
 Segunda baja á las 12 y 25 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 17 DE NOVIEMBRE.

Cambios

Londres.....	á 3 ms. 49'35
Paris.....	á 8 d. v. 5'13 id.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño
Barcelona.....	id. 1/8 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/8 daño.
Málaga.....	id. 1/4 beneficio.
Valencia.....	id. par dinero.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 18 de Noviembre.
 Trigo: No ha habido ventas.
 Aceite: Viejo á 49 1/4 rs. 250 arrobas. Eable á 48 1/4 rs. 150 arr. bas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 17. Vapor español Pilar, capitán D. Maximino San Vicente, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. R. de Sobrino. Salíó el 18 para Vigo.
 Día 18. Vapor español Veiazquez, cap. D. José Garcia, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. José Esteban Gomez.
 Vapor transporte de guerra francés Isere de 2 cañones, su comandante Mr. Lejigan, de la Rochelle en 5 dias con 54 tripulantes.
 Vapor español Sta. Rosa, cap. D. Ramon Diaz, con carga general á la señora vinda de Isorna.

Bergantin goleta español Muros, capitán D. Ramon Siaba, de Torreveja en 6 dias con carga general á D. Manuel Cadarso.
 Laud Estrella, de Moguer con cerdos.

SALIDOS.

Día 18. Vapor español Alegria, ca-

pitán D. Nicolás Perez, con carga general para Gibraltar.
 Goleta española Luis, cap. D. Ramon Sendou con sal para Muros.
 Bergantin goleta español Gala, capitán D. Domingo Lojo, con sal para Muros.
 Bergantin goleta inglés Annie Harris, cap. Undechill, con sal para Rio Grande.
 Pailebot portugués Neptuno, capitán D. Manuel Pereira, en lastre para Setubal.
 Bergantin español Manuel, cap. don Bernardo Ponce, con carga general para la Habana.
 Vapor español Hispalis, cap. D. José Maguregui, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la conocida fragata
ADONIS.
 su capitán Madrid. Puede admitir alguna carga y pasajeros de popa y proa. Consignatarios, Baluarte, 12.
 (900)-» Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA VERACRUZ.

Saldrá pronto a fragata
J. MORALES,
 capitán Alvarez. Admite carga y pasajeros. Con ignatario, Baluarte 12.
 (939)-» Morales Borrero y C.ª

PARA NEW-YORK.

Saldrá á fines de mes el bergantin goleta americano
STELLA.
 su capitán Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2.
 D. A. J. Bensusan.

PARA VERACRUZ.

La barca española
KIKA,
 su capitán Antonio Gordon, saldrá positivamente á fines del presente mes de Noviembre. Admite carga.
 La despacha, calle Baluarte, núm. 14.
 (980)-8 Federico Rudolph.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayo brevedad el bergantin go eta
JOAQUINA,
 su capitán don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedición y admite un resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios,
 (857)-» Sres. Viuda de Luque é hijo.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 13 del corriente el bergantin español
MANUEL,
 su capitán don Bernardo Ponce. Solo admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores
 (913)-2 Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

La fragata española
APOLO,
 capitán Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24.
 (830)-» Antonio Martínez de Pinillos.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	Sali de Cádiz
DIA 19.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	2 de la tarde.
DIA 20.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	10 de idem.
11 de idem.	3 de la tarde.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Mártes 23 del corriente á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 35, señores
 (988)-» D. Antonio Millan é hijo.

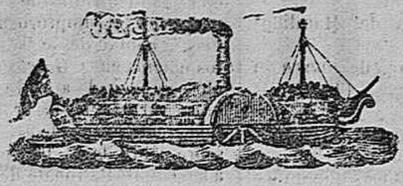
PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón Santander y Bebaó.
 El vapor español DURO, su capitán don Domingo Menendez, saldrá el Mártes 23 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.
 (989)-» D. Ricardo de Salinas.

PARA VIGO,
Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón,
Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don J. R. Canal, saldrá el Viernes 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (963)-> Sres. Gonzalez y compañía.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña,
De CORUÑA el día 21 para Puerto Rico y Habana.
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz
De id. el día 15 para Coruña y Santander.
Agentes en Cádiz, —A. Lopez y C.ª

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español VICTORIA, su capitán don D. P. Urban, saldrá el Viernes 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(975)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español HIJOS DE POMBO, capitán Echandia, saldrá del 17 al 19 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Baluarte, 11,
(981)-> Federico Rudolph.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo MENDEZ NUÑEZ, capitán don Juan Tomás de Ugarte, saldrá de Cádiz el 19 de Noviembre á las once de la mañana.

Admite pasajeros y carga.
Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3,
A. Lopez y C.ª

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español ESTREMAJURA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 21 de Noviembre á la siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el miércoles 24 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,
D. Federico Fedrini.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(955)->

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Angla.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sidenian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrina.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Ulop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool, ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Müller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Co., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
951 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina á la calle Ancha.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeltarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española los principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia ebido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor cargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptables de cuantos jabones se conocen; no es de estrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

1867 L. LEGRAND 1873

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS




JABON-ORIZA

PARIS VIENNE

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVEIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis

ORIZA-LACTE
contra las pecas y las arrugas

AGUA TONICA QUININA LEGRAND y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las formulas, del Dr CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España. — Madrid por mayor agencia franco-española, 31. calle del Sordo.

En Cádiz: A. Damis. C. Salessé. E. Rey.

GRAN ÉXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur: 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José Garcia Ramos.

Nuevas publicaciones.

Almanaque del Estudiante, escrito por el licenciado Borrajo, adornado con dibujos, 4 rs.

Tratado completo de cocina, pastelaria, repostería y botillería, escrito segun la práctica de los mas famosos e-pañoles y extranjeros; un volumen, 12 rs.

Almanaque de doña Mostaza, para 1876, 4 rs.

Idea del Universo físico y moral, por don Felipe A. Macías; un tomo, 10 rs.

Almanaque del Solteron y de la Solterona, para 1876; un tomo con grabados, 4 rs.

La ortografía recopilada Instruccion clara para aprender con suma facilidad á escribir ortográficamente; un tomo, 6 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

LA ISLA

MISTERIOSA,

POR

JULIO VERNE.

Edición con grabados, 6 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Venta de turron.

El antiguo y acreditado turronero Joaquin Bernabeu, ha legado á esta capital, y ofrece al público un gran surtido de turrones de Jijona, huevo, nevado y Alicante, almendras, piñones, avises, caramelos y frutas secas. El año pasado estaba el despacho en la Ancha, número 23, en la lechería, y este año se ha trasladado al núm. 12 de la misma calle, estereria. (977) s

Se alquila

la casa plaza de San Antonio, n. 8. Darán razon en la accesoria de dicha casa, y en Jerez don Hermenegildo Cachero, Higuera, núm. 8.
(976)-5

Fragancia imperecedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Prepara o solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y a por mayor seño es Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

50 años de buen éxito.

PAPEL



PARIS, R. NEUVE, ST. MERRI, 10, PARIS.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquiñes, llagas, heridas, quemaduras y callos. Se vende á 10 rs. el rollo y 6 medio rollo en todas las principales farmacias de España y colonias.

AVISO IMPORTANTE

POMMADE & POUDRE de GOEMMER

POMADA Y POLVOS DE GOEMMER

Tratamiento infalible contra la caída y la decoloración del cabello.

Bote : 15 rs. — Caja : 10 rs.

Paris, Depósito central : Delabarre.

4, rue Montmartre, 4.

Cádiz, señores JOSÉ MANUEL DE ANDAGA,

Novena, 2; ARTURO DAMIS, Ancha, 18.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para mañana á beneficio de la señorita Cabello.—Tendrá lugar una escogida y variada funcion, la cual se anunciará por programas y carteles.—A las ocho.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre—Balas, 11.